

Archivo Municipal de  
**ROBLEDOLLANO**



**Privilegio De la  
Villadelaceuche del  
pachose del setto en la  
Real chancilleria de  
Valld, año de, 1573.  
Despacholo Juan mo  
rales. Vesino deladh  
rilla enreintelitio**



Archivo Municipal de

# ROBLEDOLLANO

COLECCIÓN



archivos municipales  
DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA



CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
*Nuria Flores Redondo*

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES  
*M<sup>a</sup> del Rosario Cordero Martín*

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL  
*Francisco Pérez Urbán*

DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES  
*Fernando Javier Grande Cano*

DIRECCIÓN DEL PROYECTO  
*M.<sup>a</sup> Montaña Paredes Pérez*  
(Jefa de Sección de Archivo y Bibliotecas)

COORDINACIÓN TÉCNICA  
*M<sup>a</sup> de las Mercedes Pato Calleja*  
(Técnico Superior de Archivos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes)

EQUIPO TÉCNICO  
*Lina María Berjano González*  
*Raquel Bringas González*  
*María Paz Nieto Espino*  
*Ana Belén Ramos Maqueda*  
*José Carlos Rodríguez Alonso*

EDITA  
Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

DISEÑO Y MAQUETACIÓN (conforme a los 30 primeros volúmenes de la colección  
Archivos Municipales de Extremadura)  
*M<sup>a</sup> de las Mercedes Pato Calleja*

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Mérida, 2020

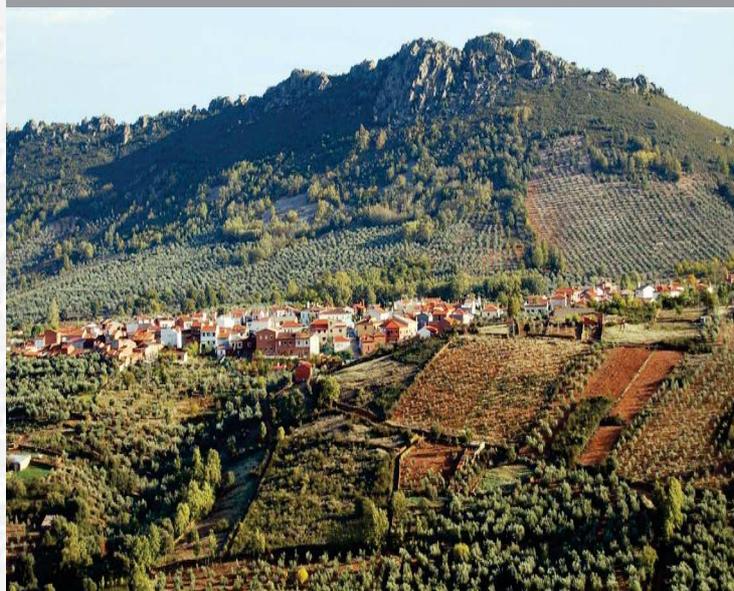
## Índice

<u>Archivo Municipal de Robledollano</u>	<u>7</u>
<u>Guía del Fondo Municipal</u>	<u>11</u>
<u>Inventario del Fondo Municipal</u>	<u>21</u>

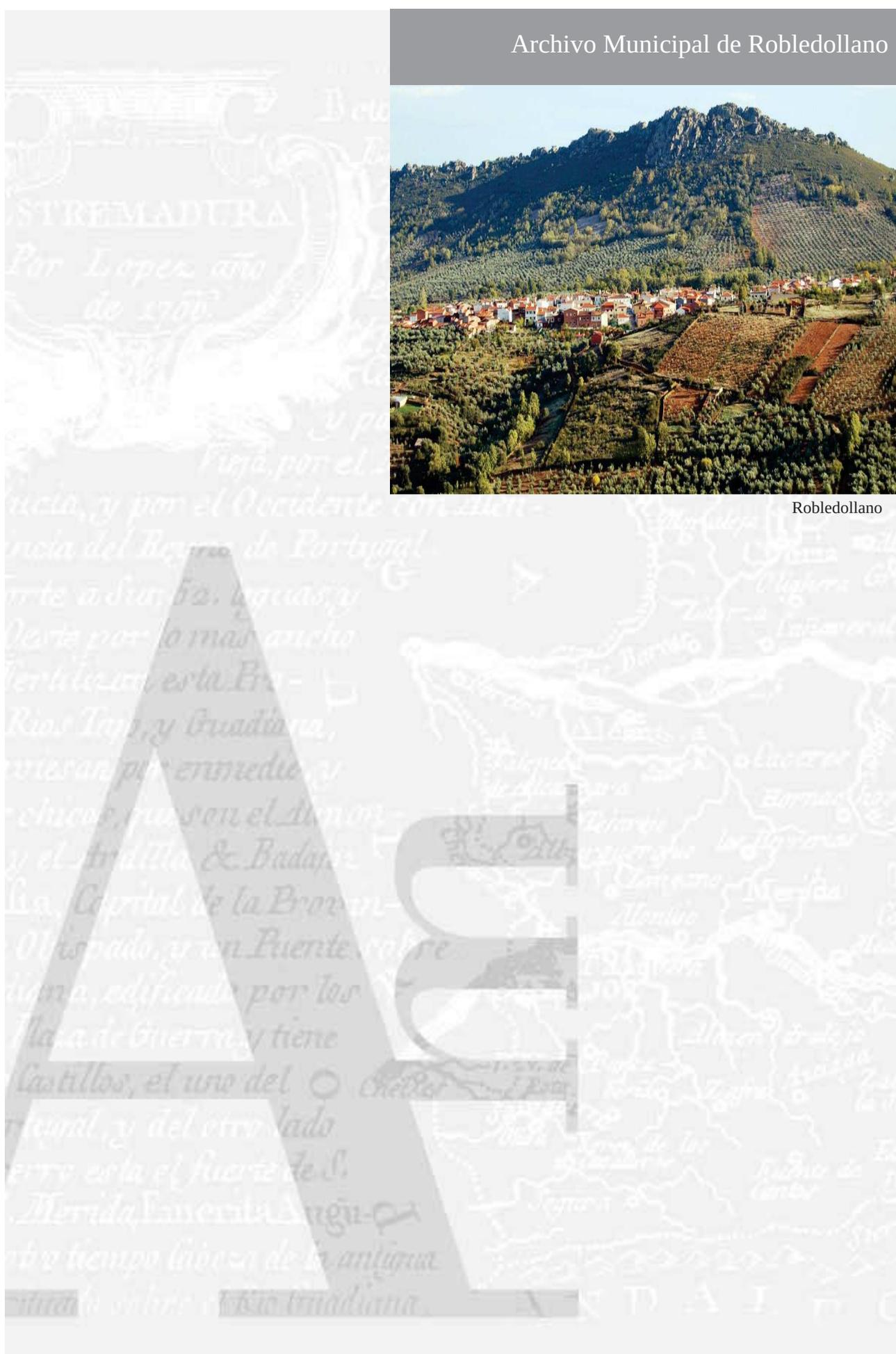








Robledollano





## **ARCHIVO MUNICIPAL DE ROBLDOLLANO**

### **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

#### **Identificador**

ES. 10590.AMURBN

#### **Forma autorizada del nombre**

Archivo Municipal de Robledollano

#### **Tipo de institución que conserva los fondos de archivo**

Titularidad: Archivo Público de Titularidad Municipal

Gestión: Administración Local

Tipología: Archivo Municipal

### **ÁREA DE CONTACTO**

#### **Localización y dirección**

Avenida de la Nava, 3

10371 Robledollano (Cáceres, España)

Sitio Web: [www.robledollano.es](http://www.robledollano.es)

#### **Teléfono, fax, correo electrónico**

Teléfono: +(34) 927 15 21 31

Fax: +(34) 927 78 13 03

Correo electrónico: [ayuntamiento@robledollano.es](mailto:ayuntamiento@robledollano.es)

#### **Persona de contacto**

Secretario

### **ÁREA DE DESCRIPCIÓN**

#### **Edificio**

El archivo municipal cuenta con un depósito de unos 20 m<sup>2</sup>, con buenas condiciones de temperatura y humedad, aunque sin climatización, ni sistemas de detección y extinción de incendios, ni de intrusión. Está ubicado en la planta baja del Ayuntamiento y la documentación se reparte en estanterías metálicas.

#### **Fondos y otras colecciones custodiadas**

Además del fondo municipal, el Archivo de Robledollano custodia documentación de los fondos pertenecientes a Juzgado de Paz, Juzgado Municipal y Registro Civil, como entidades jurídicas. Encontramos también documentación de Instituciones políticas como es la de Falange española tradicionalista y también de otras de diversa índole como es la Cámara agraria de la localidad.

### **ÁREA DE ACCESO**

#### **Horarios de apertura**

Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

#### **Condiciones y requisitos para el uso y el acceso**

Acceso libre y gratuito previa identificación (DNI o pasaporte)

### **ÁREA DE SERVICIOS**

#### **Servicios de ayuda a la investigación**

Pueden realizarse consultas en línea a la base de datos descriptiva (<https://archivos.dip-caceres.es>) y a la guía e inventario en formato pdf (<http://194.179.111.12:8888/WAREX/live/SistemaArchivistico/AdministracionLocal/ArchivosMunicipales/OrganizacionAM/Publicaciones.html>.)

### **Servicios de reproducción**

La reproducción queda supeditada al estado de conservación de los documentos y se realizará, previa solicitud, mediante fotocopias e impresión de imágenes digitales. La reproducción de series documentales completas o de un importante volumen documental requerirá de la autorización del Alcalde, así como del uso para la difusión de tales materiales (publicación, exposición, etc.).

### **ÁREA DE CONTROL**

#### **Identificador de la institución**

ES.10590.AMURBN

#### **Reglas y/o convenciones**

ISDIAH- Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo, 1ª edición, Consejo Internacional de Archivos, 2008.

ESPAÑA. Subdirección General de los Archivos Estatales. *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales.*

ISO 8601

#### **Nivel de detalle**

Descripción parcial

#### **Fechas de creación, revisión o eliminación**

2018-11-05

#### **Lengua y escritura**

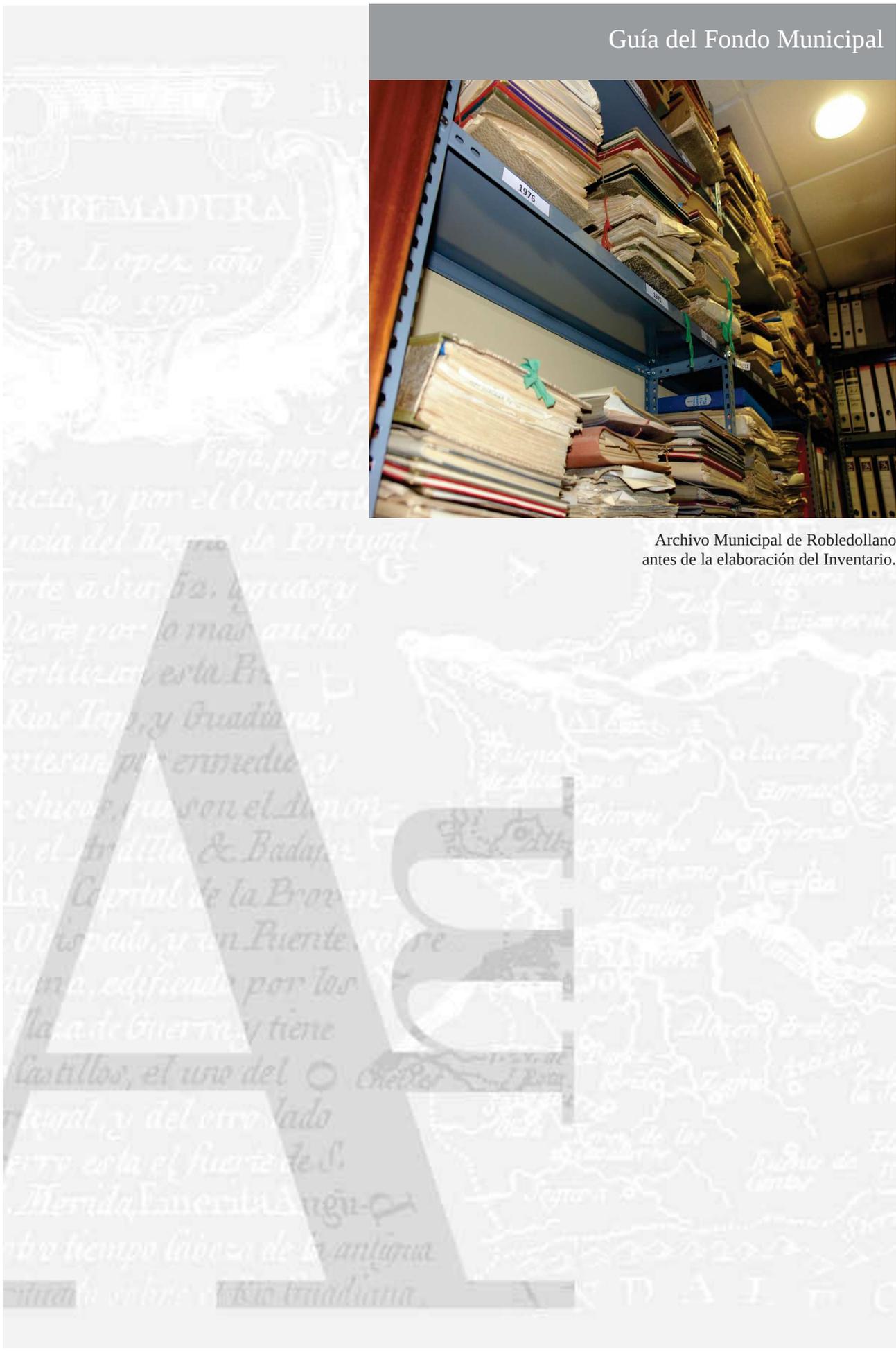
Español: spa [ISO 639-2]

#### **Notas de mantenimiento**

Descripción realizada por Ana Belén Ramos Maqueda y José Carlos Rodríguez Alonso (Sección de Archivo Biblioteca. Archivos Municipales. Diputación Provincial de Cáceres)



Archivo Municipal de Robledollano antes de la elaboración del inventario.





## **1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

### **1.1 Código de referencia**

ES. 10590 . AMURBN

### **1.2 Título**

Archivo Municipal de Robledollano.

### **1.3 Fechas**

1852/2017 (Fondo abierto).

### **1.4 Nivel de descripción**

Fondo.

### **1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción**

37 m.l. (298 cajas), papel.

## **2. ÁREA DE CONTEXTO**

### **2.1 Nombre del Productor**

Ayuntamiento de Robledollano.

### **2.2 Historia institucional / Reseña biográfica**

Se puede hablar de archivo municipal cuando existe el municipio y esta institución se generaliza como entidad jurídica a partir del siglo XI. Tal como expresa García de Valdeavellano: "el concejo es la representación del pueblo dotado de jurisdicción y ante él se dirimen pleitos, y de él emanan las normas y directrices que hacen posible la vida en común de los habitantes y vecinos de la localidad". A partir de esta fecha se inicia una lenta evolución hasta entrar en el periodo constitucional. Algunas leyes históricas más relevantes han sido:

Ennoblézcanse las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas en que hagan sus ayuntamientos...(Fernando e Isabel, 1480).

(Ley 1ª, tit. 2º, lib. 7º, Novísima Recopilación)

Que en los pueblos en donde no hubiera casa de ayuntamiento se construyese y que "hagan arca donde estén los privilegios y escrituras del concejo a buen recaudo, que a lo menos tengan tres llaves, que la una tenga la justicia y la otra uno de los regidores y la otra el escribano".

(Ley 2ª, tit. 2º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Que en todas las villas o ayuntamientos hubiese un libro en que escribir las cartas y ordenanzas reales respectivas al pueblo...; y otro libro en que se escriban todos los privilegios del pueblo y sentencias...

(Ley 3ª tit. 2º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Que todas las ciudades, villas y lugares sean gobernadas según las ordenanzas y costumbre...

(Ley 1ª, tit. 3º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Las principales funciones de esta institución fueron, con carácter general: justicia local, beneficencia y sanidad, policía y orden público, salubridad e higiene, urbanismo, seguridad ciudadana, festejos, educación, vigilancia y control del comercio y las industrias locales (mercados, pesas y medidas), abastecimiento, servicios comunes (carnicerías, pósitos), hacienda municipal (administración del patrimonio, gastos e ingresos municipales). En cumplimiento de estas funciones dicta ordenanzas, da licencias de obras, impone sanciones y multas, vende, compra, arrienda los bienes, y representa al pueblo ante el Estado, etc.

Por lo que respecta a su estructura interna, durante el gobierno de los reyes de la Casa de Austria y de la de Borbón, los pueblos enclavados en territorio de realengo tenían a su frente una corporación formada por los corregidores, alcaldes, regidores en número vario, procuradores y, desde la pragmática de 5 de mayo de 1766, diputados y personero del común. Entre los oficios administrativos se encontraban los mayordomos del concejo (administrador y contable de la hacienda municipal) y los escribanos (fedatarios del concejo y responsables técnicos de la guarda y custodia de los documentos)... Y entre los oficios profesionales los médicos, letrados, maestros, alarifes...

El gobierno municipal opera sustanciales modificaciones, al entrar en el periodo constitucional. El Decreto de 23 de mayo de 1812 dispuso que se formasen ayuntamientos en pueblos que no los habían tenido hasta entonces; que en cumplimiento del artículo 312 de la Constitución de 1812 cesasen los regidores y demás oficios perpetuos de ayuntamiento, incluyéndose por elección conforme a las reglas que se fijaban.

Por la Ley de 8 de enero de 1845, los ayuntamientos funcionaron como Cuerpos consultivos, sometidas sus atribuciones al examen de las autoridades superiores.

La Ley de 20 de agosto de 1870 establecía el “sufragio universal”, en el aspecto político, y la “descentralización” en el orden administrativo; pero, a pesar de ello, no emancipó a los pueblos de la servidumbre en que se venían debatiendo.

El panorama que ofrecían las instituciones locales a finales del siglo XIX era desolador, los ayuntamientos seguían sometidos a la estrecha tutela del Estado. El poder central continuaba investido de atribuciones para intervenir en la designación de los alcaldes o suspender los acuerdos municipales.

El proyecto de Maura de 1907 dejó el gobierno y administración de los municipios a los ayuntamientos y fortaleció la posición de los alcaldes. El Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 introdujo una serie de reformas, conectadas con el ideario local maurista, basadas en el máximo respeto a la tradición nacional y a la realidad social, y puso las relaciones de vecindad bajo la inmediata rectoría del Ayuntamiento que extiende su jurisdicción al ámbito del término municipal en que radica con “capacidad jurídica plena” y “amplia competencia” subordinada tan sólo a las leyes generales del Reino.

La ley de 15 de septiembre de 1931, derogó parcialmente el Estatuto, salvo en lo referente a los funcionarios, al régimen jurídico y a las haciendas locales.

Desde sus orígenes, los ayuntamientos han ejercido las competencias que a lo largo del tiempo la legislación les ha marcado. Las leyes que actualmente regulan su funcionamiento (además de otras complementarias) son:

-Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

-Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

La administración municipal gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con competencias en las siguientes materias:

- a) Seguridad en lugares públicos.
- b) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- c) Protección civil, prevención y extinción de incendios.

- d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- e) Patrimonio histórico-artístico.
- f) Protección del medio ambiente.
- g) Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios y consumidores.
- h) Protección de la salubridad pública.
- i) Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- j) Cementerios y servicios funerarios.
- k) Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- l) Suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- ll) Transporte público de viajeros.
- m) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.
- n) Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El gobierno municipal lo ejerce el alcalde, como máxima autoridad municipal, y el Pleno, formado por el alcalde y los concejales, complementados por otros órganos de gobierno como la Comisión Municipal Permanente, la Comisión de Gobierno, por las Comisiones informativas y especiales, así como por diversas Juntas Locales para aquellas competencias en las que el ayuntamiento colabora con el Estado.

No se tiene constancia en el Archivo municipal de Robledollano de la fecha de constitución del Ayuntamiento. Los primeros documentos que se conservan datan de 1852 y el primer libro de actas de pleno del Ayuntamiento corresponde a 1870.

El nombre de Robledollano proviene de la orografía y vegetación del terreno donde se ubicó una venta que daba servicio a los pastores trashumantes, pareciendo ser este el origen del municipio que conocemos actualmente.

También se denominaba antiguamente Medio Robledo, puesto que la mitad norte del pueblo pertenecía a Deleitosa y la otra mitad a la Abadía de Cabañas, actual Cabañas del Castillo, cada uno de los cuales ponían Ayuntamiento.

En el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* de 1791, se dice que sus dos jurisdicciones correspondían a la Real Audiencia de Extremadura y antes a la Real Chancillería de Granada. Era un pueblo de señorío, correspondiente al Conde de Oropesa perteneciente a la casa del Duque de Alba, a quien se le pagaban las alcabalas, y en la parte perteneciente a Deleitosa también el terrazgo de los granos.

Para cumplir sus competencias este pueblo contaba un alcalde pedáneo, 1 regidor por cada jurisdicción, un alcalde por ambas, un escribano y un fiel de fechos.

Con 50 vecinos, 30 de la jurisdicción de Deleitosa y 20 de la de Cabañas, Robledollano no tenía en esta época casa para Ayuntamiento, cárcel, pósito cementerio exento de la iglesia, ni hospital, pero sí una “casa para el abrigo de los pobres”.

En cuanto a los oficios profesionales no contaba con abogado, maestro, ni boticario, pero sí con un cirujano pagado con trigo y lino por los vecinos y sin dotación municipal.

Había abastos de aceite, jabón y vino, arrendando éste último al mejor postor en pública subasta. No se celebraban ferias ni mercados. No disponía de ordenanzas y los pesos y medidas eran propios y distintos a los de alrededor.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura.

Según Madoz, en 1849, Robledollano pertenecía al partido judicial de Logrosán y audiencia territorial de Cáceres. El municipio poseía 70 casas, una escuela a la que asistían 28 niños y esta dotada con 25 fanegas y 40 celemines de trigo, y el cementerio se encontraba ya a las afueras del municipio.

El siglo XX supone una época de graves problemas sociales y económicos, llevando a tener grandes oscilaciones en la población, que tuvo un crecimiento continuo durante la primera mitad (de 559 habitantes en 1900 hasta llegar a los 786 en 1950), pero un gran descenso a partir de esta época, hasta llegar a algo menos de 300 habitantes en la actualidad.

Los latifundios y la pobreza junto con el periodo de posguerra, facilitaron la emigración de gran parte de la población de la localidad, tanto a otros municipios como a otros países, sobre todo en los años 50 y 60, con el consiguiente despoblamiento, perdiendo el 60% de los efectivos demográficos de la población en esta segunda mitad del siglo XX.

En 1955 se autoriza la segregación del municipio del Partido judicial de Logrosán para incorporarlo al de Navalmoral de la Mata.

A partir del periodo democrático el Ayuntamiento desarrolla un sinfín de servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

### **2.3 Historia archivística**

El Archivo municipal de Robledollano está ubicado actualmente en dos depósitos situados en la planta baja del Ayuntamiento. Las condiciones de los locales son bastante buenas, aunque no cuenta con climatización, ni sistemas de detección y extinción de incendios ni de intrusión.

En los 90 fue censado por el equipo de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, aunque los datos no fueron publicados hasta 2001. Ya en esta fecha, el Archivo municipal de Robledollano, se encontraba en el Ayuntamiento, en un depósito de unos 10 m<sup>2</sup> y los documentos se hallaban instalados en unos 14 metros lineales de estanterías. Anteriormente, en un incendio del antiguo ayuntamiento, se quemó gran parte del archivo, lo que se ve en el momento de la organización puesto que falta mucha documentación.

A mediados de 2018 se realizó el inventario de los fondos documentales, dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, según convenio firmado por la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres en el 2005 (DOE 24-1-2006). El mencionado Convenio tiene por objeto la cooperación de ambas Instituciones para la realización del Inventario de los Fondos Documentales hasta el año 2013.

El día 13 de julio de 2018 se trasladó la documentación municipal a las dependencias de la Diputación Provincial de Cáceres para su organización, informatización, y digitalización de las actas de sesiones. Con fecha 7 de noviembre de 2018 se ha procedido a la devolución de la misma, ubicándola en el mismo lugar donde estaba antes de trabajarse, en la planta baja de la casa consistorial.

## 2.4 Forma de ingreso

Se transfiere directamente (sin hojas de remisión). El fondo es conservado por la Institución productora.

## 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

### 3.1 Alcance y contenido

Contiene la documentación generada y reunida por el Ayuntamiento en el cumplimiento de sus funciones entre los años 1852 y 2017. Los documentos son el reflejo de la gestión municipal en el ejercicio de sus competencias: gobierno, administración, servicio al ciudadano y control económico.

El fondo se caracteriza por una ausencia casi total de documentación anterior al siglo XX, aunque se conservan unos pocos expedientes de finales del siglo XIX de algunas series como *Actas de Sesiones* de Pleno desde 1852, *Elecciones* de 1886, y algunas series de Hacienda como son: *Contabilidad general* (1883), *Padrones y matrículas* desde y *Listas cobratorias* desde 1894.

Dentro de Gobierno se recogen las funciones directivas, decisorias y de representación del Ayuntamiento. Por su importancia para la historiografía local se hallan los *Expedientes de sesiones* (1927-2014) y las *Actas de sesiones*, desde 1852 hasta el año 2012, tocando con sus acuerdos prácticamente todos los aspectos de la vida del municipio. Merece mencionarse también en esta sección, por su importancia para conocer la actividad del municipio en su entorno, las series *Mancomunidades* (1954-2008) y *Convenios de Colaboración* (1991-2011). Como curiosidad, destacamos la serie *Deslinde*, donde encontramos las actas de deslinde entre Robledollano y Castañar de Ibor. También curiosa es la serie *Suscripciones a monumentos y homenajes*, con la documentación relativa a la Junta Local de homenaje a Calvo Sotelo.

Bajo el concepto funcional de Administración se agrupa la documentación que resulta de la gestión de Secretaría, Registro, Patrimonio, Personal, Servicios Jurídicos, Contratación, y Archivo. Importante por su volumen es la serie *Correspondencia* de Secretaría (1883-2013), que ocupa 34 unidades de instalación. Llamamos la atención dentro de Patrimonio las series de *Adquisición y Enajenación*, por ser un indicativo de la presencia de los bienes de propios del municipio. Del mismo modo, señalamos la serie de personal, *Expedientes personales* (1926-2012) o la de Servicios jurídicos, *Expedientes jurídicos* (1984-2009). Ya en contratación, merece la pena reseñar tanto las *Obras* (1956-2014), como los *Servicios* (1953-2013).

El fondo incluye la documentación derivada de los servicios que presta el Ayuntamiento en materia social y asistencia sanitaria (servicio social de base, auxilios por ancianidad y enfermedad), sanidad (matanzas domiciliarias, sanitarios locales), en educación (alfabetización de adultos), cultura (festos y actividades culturales); las competencias en agricultura y ganadería, abastos y mercados (pósito...), control del padrón de habitantes (padrones desde 1931), u obras y urbanismo (planificación urbanística, obras de infraestructura...). Encontramos la serie *Reclutamiento y reemplazo* sin prácticamente ninguna laguna desde 1925 a 1988, y también la denominada *Elecciones* (1866-2011) que abarca 5 unidades de instalación. Ambas series, nos sirven para investigar sobre la historia local.

Destacar, dentro de esta sección, por ser dos de las series más consultadas y solicitadas por los usuarios y por el propio Ayuntamiento, *Licencias de obras*, con 14 unidades de instalación (1962-2013); y *Expedientes de obras municipales*, con 17 unidades de instalación (1960-2014).

También resulta de interés para el estudio socio económico la documentación de *Paro obrero*, con 22 cajas desde 1959.

Una documentación con gran importancia para el municipio es la económico-financiera (Hacienda) con unas de 140 unidades de instalación. Dividida, según sus funciones, en Intervención económica, Financiación y Tributación, y Tesorería. Hacienda constituye una fuente importante de información para el conocimiento de la vida económica del municipio.

En Intervención Económica se recogen las series documentales sobre formación y ejecución de presupuestos y los diferentes tipos de cuentas. Entre las series más relevantes de esta subsección se encuentran las *Cuentas del Alcalde o del Presupuesto* (1931-2012); *Mandamientos de ingresos y pagos* (1925-2013); *Presupuestos* (1921-2004).

Financiación y Tributación alberga la documentación relativa al régimen financiero y tributario. El Ayuntamiento de Robledollano incluye una gran variedad de tipos de impuestos en la serie *Padrones y matrículas* (1894-2009), como son la prestación personal, seguridad social agraria, solares sin edificar, etc.

Tesorería contiene las series documentales que son consecuencia de las competencias y manejo de caudales públicos. Destaca la serie *Listas cobratorias*, desde 1894 hasta 1988.

### **3.2 Valoración, selección y eliminación**

No se ha llevado a cabo ningún estudio de valoración y selección.

A partir de la aprobación de la Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura (D.O.E. nº 48 de 26 de abril de 2007) debe aplicarse la normativa sobre valoración, conservación y eliminación de documentos.

### **3.3 Nuevos ingresos**

Al ser un fondo abierto, está prevista la llegada de nuevas unidades de instalación.

### **3.4 Organización**

El fondo se encuentra organizado en cuatro secciones de carácter funcional:

1. Gobierno.
2. Administración.
3. Servicios.
4. Hacienda.

Se ha seguido el *Cuadro de clasificación para los archivos municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, introduciendo las modificaciones necesarias, acordes a la documentación trabajada (véase en la presente publicación). Los documentos dentro de cada serie se encuentran ordenados por orden cronológico, a excepción de los *Expedientes personales* que siguen un orden alfabético.

## **4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO**

### **4.1 Condiciones de acceso**

Los usuarios podrán consultar los documentos existentes en el Archivo Municipal respetando las condiciones establecidas por la legislación vigente y las condiciones físicas de los documentos.

### **4.2 Condiciones de reproducción**

Se pueden reproducir los documentos excepto aquellos que presenten algún grado de deterioro o restricciones especiales por su contenido.

### **4.3 Lengua / escritura de los documentos**

Español: spa [ISO 639-2]

Escritura: latn [ISO 15.924]

### **4.4 Características físicas y requisitos técnicos**

El estado general de la documentación es bueno.

#### **4.5 Instrumentos de descripción**

- Guía del fondo.
- Inventario general en papel.
- Base de datos (aplicación informática):

<https://archivos.dip-caceres.es>

### **5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

#### **5.2 Existencia y localización de copias**

Existen copias digitalizadas en soporte electrónico en el propio Ayuntamiento, en la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura y en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres, de las siguientes series documentales: Registros de actas de sesiones plenarias y Registros de actas de las comisiones de gobierno.

#### **5.3 Unidades de descripción relacionadas**

Se complementa con la documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres (ADP-CC).

#### **5.4 Nota de publicaciones**

*Censo de archivos municipales de Extremadura* [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, 1999. Vol. <1-3>: 1,2 Cáceres y 3 Badajoz.

*Censo de archivos municipales de Extremadura* [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, [2003]. Vol. <4-5>: 4 Cáceres y 5. Badajoz + 2 CD-ROM.

### **6. ÁREA DE NOTAS**

#### **6.1 Notas**

1.3 Fechas: Aunque se trata de un fondo abierto, el año 2013 es la fecha límite fijada en el convenio para inventariar el fondo.

### **7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

#### **7.1 Nota del archivero**

Descripción realizada por: Ana Belén Ramos Maqueda, José Carlos Rodríguez Alonso.

Las fuentes utilizadas para informar del elemento *Historia institucional* son:

CAYETANO MARTÍN, María del Carmen... [et al.]. *Los archivos de la administración local*. Toledo: Anabad Castilla- La Mancha, 1994, p. 19-78.

ESPAÑA. Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1985, núm. 80.

GARCÍA CORTÉS, Mariano. *El gobierno municipal: antecedentes, observaciones y experiencias*. Madrid: Editorial "Divulgaciones Municipalistas", [1930?], p. 28-36.

*Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Partido de Trujillo*. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1996, p. 575-594.

MADOZ, Pascual (1806-1870). *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*. Cáceres: Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953-1955. T. XIII, p. 526.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo (1820-1900). *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública*. Madrid: Administración, 1868, T. I, p. 344-392.

*Los municipios de España: diccionario geográfico de los ayuntamientos del reino, provincias y partidos judiciales a que pertenecen, y número de habitantes presentes en cada ayuntamiento, en 31 de diciembre de 1940*. Barcelona: Alberto Marín, [1944?], p. 11-15.

*Nueva enciclopedia jurídica*. Barcelona: Francisco Seix, 1951, T. III, p. 225-226.

## **7.2 Reglas o normas**

ISAD(G). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2ª ed. Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

## **7.3 Fecha de la descripción**

2018-11-13.

## Inventario del Fondo Municipal



Archivo Municipal de Robledollano después de la elaboración del inventario.



Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>01 GOBIERNO</b>		
<b>1.01 CONCEJO / AYUNTAMIENTO</b>		
<i>Expedientes de sesiones</i>		
- Expedientes de sesiones <sup>1</sup>	1927 / 2004	1
- Expedientes de sesiones	2006 / 2009	2
- Expedientes de sesiones	2010 / 2012	3
- Expedientes de sesiones	2013 / 2014	4/1
<i>Registros de actas de sesiones</i>		
<b>Actas de sesiones</b>		
- Actas de sesiones	1852 / 1869	4/2
- Actas de sesiones	1870 / 1927	5
- Actas de sesiones	1929 / 1952	6
- Actas de sesiones	1952 / 2012	7/1
<i>Convenios de colaboración</i>		
- Convenios de colaboración <sup>2</sup>	1991 / 2011	7/2
<i>Expedientes de cargos públicos<sup>3</sup></i>		
- Expedientes de cargos públicos	1931 / 2013	8/1
<i>Registros de cargos públicos</i>		
<b>Intereses</b>		
- Intereses	1999	8/2
<i>Expedientes de normas municipales</i>		
<b>Ordenanzas fiscales</b>		
- Ordenanzas fiscales	1952 / 1994	8/3
<i>Expedientes de agrupaciones municipales</i>		
<b>Mancomunidades</b>		
- Mancomunidades <sup>4</sup>	1954 / 2008	8/4
<i>Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales</i>		
<b>Deslinde</b>		
- Deslinde	1885 / 1898	8/5
<i>Expedientes de emblemas, honores y distinciones</i>		
- Expedientes de emblemas, honores y distinciones	1994 / 1995	9/1
<b>01.02 ALCALDE</b>		
<i>Disposiciones</i>		
<b>Resoluciones</b>		
- Resoluciones	2012	9/2
<i>Expedientes de protocolo</i>		
<b>Suscripciones a monumentos y homenajes</b>		
- Suscripciones a monumentos y homenajes	1954	9/3
<i>Expedientes gubernativos</i>		
<b>Nombramiento de guardas jurados</b>		
- Nombramiento de guardas jurados	1901 / 1992	9/4
<i>Registros gubernativos</i>		
<b>Sanciones y multas gubernativas</b>		
- Sanciones y multas gubernativas	1928	9/5
<b>01.03 COMISIONES DE GOBIERNO</b>		
<i>Registros de actas de sesiones</i>		
- Registros de actas de sesiones	1926 / 1931	9/6
<b>02 ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>02.01 SECRETARÍA</b>		
<i>Expedientes</i>		
<b>Certificaciones</b>		
- Certificaciones	1957 / 1959	10/1
<b>02.02 REGISTRO GENERAL</b>		
<i>Correspondencia</i>		
- Correspondencia	1883 / 1957	10/2
- Correspondencia	1958 / 1960	11
- Correspondencia	1961 / 1966	12
- Correspondencia	1963 / 1965	13
- Correspondencia	1967 / 1968	14
- Correspondencia	1969 / 1970	15

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Correspondencia	1971 / 1972	16
- Correspondencia	1973 / 1974	17
- Correspondencia	1975	18
- Correspondencia	1976 / 1977	19
- Correspondencia	1978 / 1982	20
- Correspondencia	1983 / 1988	21
- Correspondencia	1988 / 1991	22
- Correspondencia	1992	23
- Correspondencia	1993	24
- Correspondencia	1994	25
- Correspondencia	1995	26
- Correspondencia	1996	27
- Correspondencia	1997	28
- Correspondencia	1998	29
- Correspondencia	1999	30
- Correspondencia	2000	31
- Correspondencia	2001	32
- Correspondencia	2002	33
- Correspondencia	2003	34
- Correspondencia	2004	35
- Correspondencia	2005	36
- Correspondencia	2006	37
- Correspondencia	2007	38
- Correspondencia	2008	39
- Correspondencia	2009	40
- Correspondencia	2010	41
- Correspondencia	2011	42
- Correspondencia	2012	43
- Correspondencia	2013	44
<b>Registros</b>		
<b>Entrada de correspondencia</b>		
- Entrada de correspondencia	1969 / 2010	45/1
<b>Salida de correspondencia</b>		
- Salida de correspondencia	1916 / 1947	45/2
- Salida de correspondencia	1947 / 1965	46
- Salida de correspondencia	1965 / 2010	47
<b>02.03 PATRIMONIO</b>		
<b>Expedientes de bienes</b>		
<b>Adquisición</b>		
- Adquisición	1992 / 2009	48/1
<b>Desafectación</b>		
- Desafectación	2004	48/2
<b>Enajenación</b>		
- Enajenación	1927 / 1979	48/3
<b>Permuta</b>		
- Permuta	2008 / 2014	48/4
<b>Registros de bienes</b>		
<b>Inventario general de bienes</b>		
- Inventario general de bienes	1958 / 1973	48/5
<b>02.04 PERSONAL</b>		
<b>Expedientes de administración</b>		
<b>Plantillas</b>		
- Plantillas	1953	48/6
<b>Retribución</b>		
- Retribución	1969 / 1973	48/7
<b>Registros de administración</b>		
<b>Empleados</b>		
- Empleados	1969	48/8
<b>Matrículas</b>		
- Matrículas	1991 / 1995	48/9
<b>Expedientes de selección de personal</b>		
- Expedientes de selección de personal	1993	49/1
<b>Expedientes personales<sup>5</sup></b>		
- Expedientes personales	1926 / 2012	49/2
<b>Expedientes de prestación social</b>		
<b>Accidentes laborales</b>		
- Accidentes laborales	2006	50/1
<b>Altas y bajas en la Seguridad Social</b>		
- Altas y bajas en la Seguridad Social	1992 / 1996	50/2

## Robledollano

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Asistencia médico-farmacéutica</b>		
- Asistencia médico-farmacéutica	1956 / 2001	50/3
<b>Clases pasivas</b>		
- Clases pasivas	1913 / 1999	50/4
<b>Liquidación de seguros sociales</b>		
- Liquidación de seguros sociales	1960 / 1982	50/5
- Liquidación de seguros sociales	1980 / 2004	51
- Liquidación de seguros sociales	2005 / 2014	52
<b>Registros de prestación social</b>		
<b>Visitas de inspección</b>		
- Visitas de inspección	1992 / 1995	53/1
<b>02.05 SERVICIOS JURÍDICOS</b>		
<b>Expedientes jurídicos</b>		
- Expedientes jurídicos	1984 / 2009	53/2
- Expedientes jurídicos	2001 / 2005	54
- Expedientes jurídicos	2005	55
- Expedientes jurídicos	2005	56/1
<b>02.06 CONTRATACIÓN</b>		
<b>Expedientes de contratación</b>		
<b>Obras</b>		
- Obras	1956 / 2014	56/2
<b>Servicios</b>		
- Servicios	1953 / 2016	57
<b>Suministros</b>		
- Suministros	1993 / 2010	58/1
<b>02.07 ARCHIVO</b>		
<b>Registros de archivo</b>		
<b>Instrumentos de descripción</b>		
- Instrumentos de descripción	(sf)	58/2
<b>03 SERVICIOS</b>		
<b>03.01 OBRAS Y URBANISMO</b>		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>6</sup>	1959	59/1
<b>Expedientes de planeamiento urbanístico</b>		
- Expedientes de planeamiento urbanístico	1947 / 1985	59/2
- Expedientes de planeamiento urbanístico	1985 / 1998	60
- Expedientes de planeamiento urbanístico	1994	62
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2000 / 2014	61
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2012 / 2013	63
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2013	64
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2013	65
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2013	66
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2016	67
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2016	69
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2017	68
<b>Expedientes de disciplina urbanística</b>		
<b>Licencias de apertura</b>		
- Licencias de apertura	1978 / 2005	70
- Licencias de apertura	2006 / 2011	71
<b>Licencias de obra</b>		
- Licencias de obra	1962 / 1994	72
- Licencias de obra	1994 / 1995	73
- Licencias de obra	1995 / 1997	74
- Licencias de obra	1996	75
- Licencias de obra	1998 / 2004	76
- Licencias de obra	2004	77
- Licencias de obra	2005 / 2006	78
- Licencias de obra	2007	79
- Licencias de obra	2007	80
- Licencias de obra	2007 / 2008	81
- Licencias de obra	2008 / 2009	82
- Licencias de obra	2009 / 2011	83
- Licencias de obra	2011 / 2013	84

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Licencias de obra	2013	85
- Licencias de obra	2013	86/1
<b>Expedientes de obras municipales</b>		
- Expedientes de obras municipales	1960 / 1983	86/2
- Expedientes de obras municipales	1981 / 1984	87
- Expedientes de obras municipales	1984 / 1985	88
- Expedientes de obras municipales	1985 / 1987	89
- Expedientes de obras municipales	1987 / 1991	90
- Expedientes de obras municipales	1991 / 1993	91
- Expedientes de obras municipales	1993 / 1997	92
- Expedientes de obras municipales	1997 / 2001	93
- Expedientes de obras municipales	2001 / 2003	94
- Expedientes de obras municipales	2004 / 2005	95
- Expedientes de obras municipales	2005 / 2009	98
- Expedientes de obras municipales	2005 / 2011	96
- Expedientes de obras municipales	2005 / 2011	97
- Expedientes de obras municipales	2006 / 2008	99
- Expedientes de obras municipales	2007 / 2008	100
- Expedientes de obras municipales	2009	101
- Expedientes de obras municipales	2009 / 2011	102
- Expedientes de obras municipales	2012 / 2014	103
<b>03.02 SERVICIOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES - PROMOCIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>7</sup>	1978 / 1982	104/1
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>8</sup>	1924 / 1925	104/2
<b>Expedientes de agricultura</b>		
- Expedientes de agricultura	1959 / 1960	104/3
<b>Expedientes de ganadería</b>		
- Expedientes de ganadería	1950	104/4
<b>Registros de ganadería</b>		
<b>Ganado</b>		
- Ganado	1963 / 1977	104/5
<b>Expedientes de forestal</b>		
- Expedientes de forestal	2005 / 2011	104/6
<b>Registros de forestal</b>		
- Registros de forestal	1988	105/1
<b>Expedientes de turismo</b>		
- Expedientes de turismo	2008	105/2
<b>Expedientes de trabajo y paro obrero</b>		
<b>Cursos de formación</b>		
- Cursos de formación	1987 / 1991	105/3
<b>Paro obrero<sup>9</sup></b>		
- Paro obrero	1959 / 1987	105/4
- Paro obrero	1987 / 1991	106
- Paro obrero	1991 / 1996	107
- Paro obrero	1993 / 1994	108
- Paro obrero	1995	109
- Paro obrero	1995 / 1996	110
- Paro obrero	1997 / 1998	111
- Paro obrero	1998 / 2001	112
- Paro obrero	2001 / 2004	113
- Paro obrero	2002 / 2011	114
- Paro obrero	2004 / 2005	116
- Paro obrero	2004 / 2006	115
- Paro obrero	2005 / 2007	118
- Paro obrero	2005 / 2008	117
- Paro obrero	2006 / 2007	119
- Paro obrero	2006 / 2008	120
- Paro obrero	2007 / 2009	122
- Paro obrero	2007 / 2010	121
- Paro obrero	2009 / 2010	124
- Paro obrero	2009 / 2011	123
- Paro obrero	2010 / 2011	125
- Paro obrero	2011 / 2012	126
- Paro obrero	2011 / 2014	128/1
- Paro obrero	2012	127
<b>Registros de trabajo y paro obrero</b>		
<b>Colocación</b>		
- Colocación	1939 / 1940	128/2

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Matrículas</b>		
- Matrículas	1995 / 1999	129/1
<b>Obreros agrícolas</b>		
- Obreros agrícolas	2007	129/2
<b>Ofertas y demandas de empleo</b>		
- Ofertas y demandas de empleo	1987	129/3
<b>Prestación y paro</b>		
- Prestación y paro	1955 / 1956	129/4
<b>Expedientes de Centros de Formación y Promoción del Empleo</b>		
- Expedientes de Centros de Formación y Promoción del Empleo	2005	129/5
- Expedientes de Centros de Formación y Promoción del Empleo	2010	129/6
<b>03.03 ABASTOS Y CONSUMO</b>		
<b>Expedientes de abastos y mercados</b>		
<b>Declaración de existencias</b>		
- Declaración de existencias	1958 / 1982	130/1
<b>Inspección y control</b>		
- Inspección y control	1959 / 1962	130/2
<b>Registros de abastos y mercados</b>		
<b>Abastecimiento</b>		
- Abastecimiento	1977	130/3
<b>Almazara</b>		
- Almazara	1957	130/4
<b>Conduces</b>		
- Conduces	1959 / 1960	130/5
<b>Fichas de avance de cosecha</b>		
- Fichas de avance de cosecha	1953 / 1983	130/6
<b>Precios</b>		
- Precios	1959	130/7
<b>Producción y consumo</b>		
- Producción y consumo	1959 / 1983	130/8
<b>Productores</b>		
- Productores	1955 / 1958	130/9
<b>Disposiciones del Pósito</b>		
<b>Reglamentos</b>		
- Reglamentos	1955	130/10
<b>Expedientes del Pósito</b>		
<b>Certificaciones y testimonios</b>		
- Certificaciones y testimonios	1974 / 1983	130/11
<b>Correspondencia</b>		
- Correspondencia	1974	130/12
<b>Repartimiento y concesión de préstamos</b>		
- Repartimiento y concesión de préstamos	1974 / 1983	130/13
<b>Registros del Pósito</b>		
<b>Movimientos de fondos y partes mensuales</b>		
- Movimientos de fondos y partes mensuales	1974 / 1983	130/14
<b>03.04 TRANSPORTES</b>		
<b>Expedientes</b>		
<b>Licencias de transporte público de viajeros</b>		
- Licencias de transporte público de viajeros	1997	130/15
<b>03.05 SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Expedientes de Guardería Rural</b>		
<b>Denuncias</b>		
- Denuncias	1957	131/1
<b>Registros de Milicias Urbanas</b>		
- Registros de Milicias Urbanas	1946 / 1962	131/2
<b>Expedientes de Protección Civil</b>		
- Expedientes de Protección Civil	2005	131/3
<b>03.06 SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>10</sup>	1927 / 1945	131/4

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<i>Expedientes de sanidad veterinaria</i>		
<b>Matanzas domiciliarias</b>		
- Matanzas domiciliarias	2002 / 2004	131/5
<i>Registros de sanidad veterinaria</i>		
<b>Censos</b>		
- Censos	1958 / 1982	131/6
- Censos	2010 / 2014	132/1
<b>Matanzas domiciliarias</b>		
- Matanzas domiciliarias	1970 / 2013	132/2
<i>Expedientes de sanitarios locales<sup>11</sup></i>		
- Expedientes de sanitarios locales	1960	133/1
<i>Expedientes de medio ambiente</i>		
- Expedientes de medio ambiente	1951	133/2
<i>Registros de cementerio</i>		
<b>Enterramientos</b>		
- Enterramientos	1971	133/3
<b>Nichos y sepulturas</b>		
- Nichos y sepulturas	1971 / 2004	133/4
<b>03.07 BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>		
<i>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>12</sup>	1937	133/5
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>13</sup>	1907 / 1912	133/6
<i>Expedientes</i>		
<b>Asistencia benéfico-social</b>		
- Asistencia benéfico-social	1930 / 1967	133/7
- Asistencia benéfico-social	1975 / 1993	134
- Asistencia benéfico-social	1997 / 2002	135
- Asistencia benéfico-social	1997 / 2011	136
- Asistencia benéfico-social	2011 / 2015	137/1
<i>Registros</i>		
<b>Listas y padrones</b>		
- Listas y padrones	1937 / 1970	137/2
<i>Expedientes de centros sociales</i>		
- Expedientes de centros sociales <sup>14</sup>	2009 / 2016	137/3
- Expedientes de centros sociales <sup>14</sup>	2010 / 2012	138
<b>03.08 EDUCACIÓN</b>		
<i>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>15</sup>	1947 / 1958	139/1
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>16</sup>	1908 / 1964	139/2
<i>Expedientes</i>		
<b>Alfabetización y escolarización</b>		
- Alfabetización y escolarización	1955 / 2004	139/3
<b>Concesión de becas, bolsas de estudio y viajes</b>		
- Concesión de becas, bolsas de estudio y viajes	1962	139/4
<i>Registros</i>		
<b>Padrones y censos</b>		
- Padrones y censos	1955	139/5
<b>03.09 CULTURA</b>		
<i>Expedientes</i>		
<b>Actividades culturales</b>		
- Actividades culturales	1998 / 2012	139/6
<b>Festejos</b>		
- Festejos	2004 / 2014	140
- Festejos	2004 / 2014	141/1
<i>Expedientes de centros culturales</i>		
- Expedientes de centros culturales <sup>17</sup>	2006 / 2009	141/2
<b>03.10 DEPORTES</b>		
<i>Expedientes</i>		
<b>Actividades deportivas</b>		
- Actividades deportivas	2011	141/3

## Robledollano

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>03.11 POBLACIÓN</b>		
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>18</sup>	1917 / 1930	141/4
<i>Expedientes de empadronamiento y estadística</i>		
<b>Altas y bajas del padrón de habitantes</b>		
- Altas y bajas del padrón de habitantes	1957 / 2004	141/5
<b>Estadísticas</b>		
- Estadísticas	1940 / 1997	142/1
<b>Rectificaciones al padrón de habitantes</b>		
- Rectificaciones al padrón de habitantes	1975 / 2004	142/2
- Rectificaciones al padrón de habitantes	2005 / 2010	143
- Rectificaciones al padrón de habitantes	2005 / 2014	144/1
<i>Registros de empadronamiento y estadística</i>		
<b>Altas y bajas</b>		
- Altas y bajas	1935 / 1978	144/2
<b>Callejeros y nomenclátor</b>		
- Callejeros y nomenclátor	1975 / 1987	144/3
<b>Cuadernos auxiliares</b>		
- Cuadernos auxiliares	1924 / 1948	145/1
<b>Padrones y censos</b>		
- Padrones y censos	1931 / 1969	145/2
- Padrones y censos	1970 / 1996	298/1
- Padrones y censos	2006 / 2007	146/1
<b>03.12 QUINTAS</b>		
<i>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>19</sup>	1937	146/2
<i>Expedientes</i>		
<b>Reclutamiento y reemplazo<sup>20</sup></b>		
- Reclutamiento y reemplazo	1925 / 1944	146/3
- Reclutamiento y reemplazo	1936 / 1965	147
- Reclutamiento y reemplazo	1966 / 1977	148
- Reclutamiento y reemplazo	1978 / 1988	149/1
<i>Registros</i>		
<b>Alistamiento</b>		
- Alistamiento	1961 / 1987	149/2
<b>Listas y padrones</b>		
- Listas y padrones	1937	150/1
<b>Llamadas</b>		
- Llamadas	1950 / 1987	149/3
<b>Reservistas</b>		
- Reservistas	1942 / 1970	150/2
<b>Revistas</b>		
- Revistas	1941 / 1971	150/3
<b>03.13 ELECCIONES</b>		
<i>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>21</sup>	1913 / 1964	150/4
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>21</sup>	1931 / 1962	150/5
<i>Expedientes</i>		
<b>Elecciones</b>		
- Elecciones	1866 / 1970	151
- Elecciones	1971 / 1995	152
- Elecciones	1995 / 2000	153
- Elecciones	2003 / 2009	154
- Elecciones	2011	155/1
<b>Referéndum</b>		
- Referéndum	1966 / 2005	155/2
<i>Registros</i>		
<b>Censos y listas electorales</b>		
- Censos y listas electorales	1903 / 1976	155/3
- Censos y listas electorales	1975 / 2011	156/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>03.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
<i>Expedientes</i>		
<b>Altas de asociaciones de vecinos</b>		
- Altas de asociaciones de vecinos	1993 / 2011	156/2
<b>04 HACIENDA<sup>22</sup></b>		
<b>04.01 INTERVENCIÓN ECONÓMICA</b>		
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>23</sup>	1906 / 1924	157/1
<i>Expedientes de asuntos generales</i>		
<b>Certificaciones e informes</b>		
- Certificaciones e informes	1946 / 2009	157/2
<b>Contabilidad general</b>		
- Contabilidad general	1883 / 2003	157/3
- Contabilidad general	2004 / 2011	158/1
<b>Derechos y obligaciones</b>		
- Derechos y obligaciones	1903 / 1954	158/2
<b>Devoluciones y retenciones de Hacienda</b>		
- Devoluciones y retenciones de Hacienda	2003 / 2007	158/3
<b>Visitas de inspección</b>		
- Visitas de inspección	1931 / 2004	159/1
<i>Expedientes de presupuestos</i>		
<b>Cuentas de administración del patrimonio</b>		
- Cuentas de administración del patrimonio	1969 / 1981	159/2
<b>Cuentas del Alcalde o del presupuesto<sup>24</sup></b>		
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1931 / 1932	159/3
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1933 / 1940	160
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1941 / 1951	161
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1952 / 1955	162
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1956 / 1960	163
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1961 / 1964	164
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1965 / 1968	165
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1969 / 1970	166
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1971 / 1972	167
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1973 / 1975	168
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1976 / 1978	169
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1979 / 1981	170
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1982 / 1991	171
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1993 / 1997	172
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1998 / 2002	173
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2003	174
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2003 / 2004	175
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2005	176
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2006 / 2009	177
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2010 / 2012	178/1
<b>Mandamientos de ingreso</b>		
- Mandamientos de ingreso	1925 / 1987	178/2
- Mandamientos de ingreso	1990 / 1993	179
- Mandamientos de ingreso	1994 / 1996	180
- Mandamientos de ingreso	1997 / 1999	181
- Mandamientos de ingreso	2004	182
- Mandamientos de ingreso	2005 / 2006	183
- Mandamientos de ingreso	2007	184
- Mandamientos de ingreso	2008	185
- Mandamientos de ingreso	2009	186
- Mandamientos de ingreso	2010	187
- Mandamientos de ingreso	2010	188
- Mandamientos de ingreso	2011	189
- Mandamientos de ingreso	2011 / 2013	190
<b>Mandamientos de pago</b>		
- Mandamientos de pago	1925 / 1961	191
- Mandamientos de pago	1964 / 1977	192
- Mandamientos de pago	1979 / 1984	193
- Mandamientos de pago	1985 / 1986	194
- Mandamientos de pago	1987 / 1988	195
- Mandamientos de pago	1990	196
- Mandamientos de pago	1991	197
- Mandamientos de pago	1992	198
- Mandamientos de pago	1993	199

## Robledollano

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Mandamientos de pago	1994	200
- Mandamientos de pago	1995	201
- Mandamientos de pago	1995	202
- Mandamientos de pago	1995	203
- Mandamientos de pago	1996	204
- Mandamientos de pago	1996	205
- Mandamientos de pago	1997	206
- Mandamientos de pago	1997	207
- Mandamientos de pago	1998	208
- Mandamientos de pago	1998	209
- Mandamientos de pago	1999	210
- Mandamientos de pago	1999	211
- Mandamientos de pago	2000	212
- Mandamientos de pago	2001	213
- Mandamientos de pago	2002	214
- Mandamientos de pago	2004	215
- Mandamientos de pago	2004	216
- Mandamientos de pago	2004	217
- Mandamientos de pago	2005	218
- Mandamientos de pago	2005	219
- Mandamientos de pago	2005	220
- Mandamientos de pago	2005	221
- Mandamientos de pago	2006	222
- Mandamientos de pago	2006	223
- Mandamientos de pago	2006	224
- Mandamientos de pago	2006	225
- Mandamientos de pago	2007	226
- Mandamientos de pago	2007	227
- Mandamientos de pago	2007	228
- Mandamientos de pago	2007	229
- Mandamientos de pago	2008	230
- Mandamientos de pago	2008	231
- Mandamientos de pago	2008	232
- Mandamientos de pago	2009	233
- Mandamientos de pago	2009	234
- Mandamientos de pago	2009	235
- Mandamientos de pago	2009	236
- Mandamientos de pago	2010	237
- Mandamientos de pago	2010	238
- Mandamientos de pago	2010	239
- Mandamientos de pago	2011	240
- Mandamientos de pago	2011	241
- Mandamientos de pago	2011	242
- Mandamientos de pago	2011	243
- Mandamientos de pago	2012	244
- Mandamientos de pago	2012	245
- Mandamientos de pago	2012	246
- Mandamientos de pago	2013	247
- Mandamientos de pago	2013	248
- Mandamientos de pago	2013	249
<b>Modificaciones de crédito</b>		
- Modificaciones de crédito	1935 / 2003	250
<b>Presupuestos</b>		
- Presupuestos	1921 / 1930	251
- Presupuestos	1931 / 1939	252
- Presupuestos	1940 / 1948	253
- Presupuestos	1949 / 1956	254
- Presupuestos	1957 / 1965	255
- Presupuestos	1966 / 1976	256
- Presupuestos	1977 / 1988	257
- Presupuestos	1990 / 2004	258
<b>Registros de presupuestos</b>		
<b>Auxiliares</b>		
- Auxiliares	1993 / 1994	259/1
<b>Borradores de ingresos</b>		
- Borradores de ingresos	1923 / 1925	259/2
<b>Borradores de pagos</b>		
- Borradores de pagos	1923 / 1925	259/3
<b>Cuentas corrientes</b>		
- Cuentas corrientes	1969 / 1974	260
- Cuentas corrientes	1975 / 1980	261

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Cuentas corrientes	1981 / 1984	262/1
<b>Diarios de intervención de ingresos</b>		
- Diarios de intervención de ingresos	1925 / 1932	262/2
- Diarios de intervención de ingresos	1933 / 1958	263
- Diarios de intervención de ingresos	1961 / 1976	264
- Diarios de intervención de ingresos	1977 / 1986	265
- Diarios de intervención de ingresos	1987 / 1992	266/1
<b>Diarios de intervención de pagos</b>		
- Diarios de intervención de pagos	1925 / 1932	266/2
- Diarios de intervención de pagos	1933 / 1956	267
- Diarios de intervención de pagos	1957 / 1974	268
- Diarios de intervención de pagos	1975 / 1981	269
- Diarios de intervención de pagos	1983 / 1992	270
<b>Diarios de operaciones del presupuesto de gastos</b>		
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1993 / 1994	259
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1995 / 1998	271
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1999 / 2001	272
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	2003	273
<b>Diarios generales de operaciones</b>		
- Diarios generales de operaciones	1993 / 1994	259/1
- Diarios generales de operaciones	1995 / 1998	271
- Diarios generales de operaciones	1999 / 2001	272
- Diarios generales de operaciones	2002 / 2004	274
- Diarios generales de operaciones	2003	273
<b>Generales de gastos</b>		
- Generales de gastos	1975 / 1992	275
<b>Generales de rentas y exacciones</b>		
- Generales de rentas y exacciones	1985 / 1992	276
<b>Mayores</b>		
- Mayores	1993 / 1994	259/1
- Mayores	1995 / 1998	271
- Mayores	1999 / 2001	272
- Mayores	2002 / 2004	274
- Mayores	2003	273
- Mayores	2004	277/1
<b>Mayores de conceptos del presupuesto de gastos</b>		
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1993 / 1994	259/1
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1995 / 1998	271
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1995 / 2003	277/2
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1999 / 2001	272
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	2002 / 2004	274
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	2003	273
<b>Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos</b>		
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	1993 / 1994	259/1
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	1995 / 1998	271
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	1999 / 2001	272
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	2002 / 2004	274
- Mayores de conceptos del presupuesto de ingresos	2003	273
<b>Mayores de conceptos no presupuestarios</b>		
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1993	277/3
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1993 / 1994	259/1
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1995 / 1998	271
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1999 / 2001	272
- Mayores de conceptos no presupuestarios	2002 / 2004	274
- Mayores de conceptos no presupuestarios	2003	273

## Robledollano

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
<b>Valores independientes y auxiliares del presupuesto</b>		
- Valores independientes y auxiliares del presupuesto	1969 / 1992	297
<b>04.02 FINANCIACIÓN Y TRIBUTACIÓN</b>		
<b>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales <sup>25</sup>	1929 / 1952	278/1
<b>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</b>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales <sup>26</sup>	1879 / 1923	278/2
<b>Expedientes de financiación</b>		
<b>Operaciones de crédito</b>		
- Operaciones de crédito	1960 / 2011	278/3
<b>Expedientes de tributación</b>		
<b>Gestión de tributos</b>		
- Gestión de tributos	1940 / 2007	278/4
- Gestión de tributos	2006 / 2010	279
<b>Registros de tributación</b>		
<b>Altas y bajas</b>		
- Altas y bajas	1955 / 2011	280/1
<b>Catastros</b>		
- Catastros	(sf)	280/2
<b>Cédulas de propiedad</b>		
- Cédulas de propiedad	(sf)	280/3
- Cédulas de propiedad	1976 / 1979	281/1
<b>Padrones y matrículas<sup>27</sup></b>		
- Padrones y matrículas. (Arbitrios municipales)	1971 / 1980	281/2
- Padrones y matrículas. (Edificios y solares)	1894 / 1966	282
- Padrones y matrículas. (Impuesto de Actividades Económicas)	1894 / 2003	283
- Padrones y matrículas. (Impuesto de Bienes Inmuebles de Rústica)	1924 / 1998	284
- Padrones y matrículas. (Impuesto de Bienes Inmuebles de Rústica)	1999 / 2008	285/1
- Padrones y matrículas. (Impuesto de Bienes Inmuebles de Urbana)	1959 / 1992	285/2
- Padrones y matrículas. (Impuesto de Bienes Inmuebles de Urbana)	1993 / 2009	286
- Padrones y matrículas. (Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica)	1940 / 2009	287/1
- Padrones y matrículas. (Prestación Personal)	1971 / 1975	287/2
- Padrones y matrículas. (Riqueza Provincial)	1953 / 1963	287/3
- Padrones y matrículas. (Seguridad Social Agraria)	1992	287/4
<b>Registros fiscales</b>		
- Registros fiscales	(sf)	287/5
<b>Relaciones y resúmenes</b>		
- Relaciones y resúmenes	1923 / 1972	287/6
<b>Repartimientos</b>		
- Repartimientos	1922 / 1923	287/7
<b>04.03 TESORERÍA</b>		
<b>Expedientes de caja</b>		
<b>Cuentas de caudales<sup>28</sup></b>		
- Cuentas de caudales	1938 / 1945	288
- Cuentas de caudales	1946 / 1982	289
<b>Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto</b>		
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1969 / 1988	290
<b>Justificantes de operaciones bancarias</b>		
- Justificantes de operaciones bancarias	1985 / 2010	291
<b>Registros de caja</b>		
<b>Actas de arqueo</b>		
- Actas de arqueo	1941 / 1981	292
- Actas de arqueo	1983 / 1995	293/1
- Actas de arqueo	1995 / 1998	271
- Actas de arqueo	1999 / 2001	272
- Actas de arqueo	2002 / 2004	274

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Actas de arqueo	2003	273
<b>Auxiliares</b>		
- Auxiliares	1993 / 1994	259/1
- Auxiliares	1995 / 1998	271
- Auxiliares	1999 / 2001	272
- Auxiliares	2002 / 2004	274
- Auxiliares	2003	273
- Auxiliares	2004	293/2
<b>Caja</b>		
- Caja	1981 / 1982	293/3
- Caja	1991 / 1992	294/1
<b>Facturas, recibos y cheques</b>		
- Facturas, recibos y cheques	1995 / 1998	271
- Facturas, recibos y cheques	1999 / 2001	272
- Facturas, recibos y cheques	2002 / 2004	274
- Facturas, recibos y cheques	2003	273
- Facturas, recibos y cheques	2006 / 2007	294/2
<b>Movimientos de operaciones bancarias</b>		
- Movimientos de operaciones bancarias	1995 / 1998	271
- Movimientos de operaciones bancarias	1999 / 2001	272
- Movimientos de operaciones bancarias	2002 / 2004	274
- Movimientos de operaciones bancarias	2003	273
<b>Expedientes de recaudación</b>		
<b>Apremios</b>		
- Premios	1960 / 2003	294/3
<b>Cuentas</b>		
- Cuentas	1987 / 2007	294/4
<b>Fallidos</b>		
- Fallidos	1960	294/5
<b>Registros de recaudación</b>		
<b>Auxiliares</b>		
- Auxiliares	1972 / 1974	294/6
<b>Listas cobratorias<sup>29</sup></b>		
- Listas cobratorias. (Arbitrios municipales)	1966	295/1
- Listas cobratorias. (Edificios y Solares)	1894 / 1926	295/2
- Listas cobratorias. (Impuesto de Actividades Económicas)	1944 / 1959	295/3
- Listas cobratorias. (Impuesto de Bienes Inmuebles de Rústica)	1938 / 1975	295/4
- Listas cobratorias. (Impuesto de Bienes Inmuebles de Urbana)	1898 / 1975	295/5
- Listas cobratorias. (Impuesto de Bienes Inmuebles de Urbana)	1988	298/2
- Listas cobratorias. (Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica)	1959 / 1960	295/6
<b>Matrices</b>		
- Matrices	1967 / 1982	296

## NOTAS

- 1.- Incluye Constitución del Ayuntamiento de los años 1954, 1961, 1974, 1995 y 1999.
- 2.- Contiene convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Robledollano y Junta de Extremadura, Diputación Provincial de Cáceres y Dirección General de Deportes.
- 3.- En estos expedientes, además de los cargos de gobierno por designación electoral, existen expedientes de Juez de paz sustituto y de delegación de funciones.
- 4.- Incluye documentación de la segregación del Partido judicial de Logrosán y agregación al de Navalморal de la Mata, Desagrupación de Secretaría con Deleitosa y agrupación y posterior desagrupación con Navalvillar de Ibor, Mancomunidad Los Ibores - La Jara Cacereña y Estatuto de la mancomunidad de Las Villuercas - Ibores - Jara.
- 5.- Los expedientes están ordenados alfabéticamente por apellidos de los empleados del Ayuntamiento.
- 6.- Junta Local Pro-teléfono.
- 7.- Contiene Comisión Municipal del Censo Industrial y Comisión Local del Censo Agrario.
- 8.- Junta Local contra las Plagas del Campo.
- 9.- Los expedientes de paro obrero pueden incluir entre otros los siguientes documentos: obras con subvenciones para paliar el paro, subsidio de desempleo, contrataciones de desempleados, ofertas y demandas de empleo, estadísticas mensuales del paro, cuenta justificativa de la décima del paro obrero etc.
- 10.- Junta Municipal de Sanidad.
- 11.- Pueden incluir expedientes personales así como el proceso de selección de sanitarios locales, como farmacéuticos, practicantes, médicos, veterinarios o matronas.
- 12.- Junta Local del Plato Único y Día sin Postre.
- 13.- Contiene Junta Local de Reformas Sociales y Junta Municipal de Mendicidad.
- 14.- Centro de día.
- 15.- Junta Municipal de Enseñanza Primaria.
- 16.- Contiene Junta Local de Primera Enseñanza y Junta Municipal de Educación Primaria.
- 17.- Biblioteca.
- 18.- Junta Municipal del Censo de Población.
- 19.- Junta Local Auxiliar del Gobierno Civil.
- 20.- Las fechas que se han considerado como extremas son las pertenecientes al reemplazo.
- 21.- Junta Municipal del Censo Electoral.
- 22.- Las fechas que se han considerado como extremas en la documentación perteneciente a la contabilidad municipal son las relativas al año económico.
- 23.- Junta Municipal de Asociados.
- 24.- La Cuenta del Alcalde o del presupuesto está compuesta por la cuenta general, la liquidación y el expediente de aprobación, examen o censura. En este fondo, además encontramos en algunos años Cuentas de administración del patrimonio, Mandamientos de ingreso, Mandamientos de pago, Presupuestos, Modificaciones de crédito, Cuentas de caudales y Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto.
- 25.- Contiene Junta Pericial del Catastro y Junta del Repartimiento.
- 26.- Contiene Junta del Amillaramiento y Junta Pericial del Catastro.
- 27.- La serie Padrones y matrículas está ordenada por concepto tributario.
- 28.- Por lo general las Cuentas de caudales incluyen los mandamientos de ingreso y gasto hasta 1952, año en el que la Instrucción de Contabilidad marca su separación.
- 29.- La serie Listas cobratorias está ordenada por concepto tributario.